

PROYECTOS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE OALA 2015 (REPÚBLICA DOMINICANA)

DE LA SECRETARÍA GENERAL:

- 1.- Organizar el *IX Symposium* sobre la lectura del pensamiento de S. Agustín desde América Latina buscando un tema de actualidad e impacto en la sociedad latinoamericana.
- 2.- La Directiva debe continuar con la publicación de la Biblioteca Básica Familiar Agustiniana para divulgación de la espiritualidad y la pedagogía agustiniana, no solo para los colegios, sino para todos los destinatarios de nuestra pastoral, encargando el proyecto a una persona calificada. Sería necesario también dar sugerencias para las nuevas publicaciones 2015-2018.
- 3.- Seguir promoviendo la Misión de Cuba con la participación de todas las circunscripciones de América Latina.
- 4.- Animar y preparar el camino para la celebración de los 50 años de OALA.

AREA DE EDUCACIÓN

- 5.- Afianzar la identidad católica y agustiniana de los centros educativos manteniendo la aplicación del Proyecto de Pastoral Educativa de la OALA y desarrollar la acción social Ciudad de Dios mediante un voluntariado u otras formas.
- 6.- Organizar, durante el cuatrienio, al menos dos encuentros continentales (Art. 21).
- 7.- Hacer un Manual para recursos humanos en el que se garantice la identidad y el testimonio católico y agustiniano.
- 8.- Crear subsidios para la formación de maestros que respondan a las necesidades de cada circunscripción (que se puedan enviar por la web).
- 9.- Establecer estrecha interacción con los hermanos y las hermanas de la familia agustiniana que trabajan en la pastoral educativa en Latinoamérica.
- 10.- Crear el Consejo de Pastoral Educativa del Área de Educación de OALA con los consejeros de educación y/o pastoral de cada circunscripción.

ÁREA DE FORMACIÓN

- 11.- Organizar cada dos años un Encuentro de formación de unos 15 días de duración con temas de Teología Agustiniana y Estudio de la Realidad Latinoamericana dirigido especialmente a los hermanos que se preparan para la profesión solemne y a los que tienen menos de seis años de profesión solemne.
- 12.- Organizar un Encuentro Continental de formadores siguiendo los dictámenes de la Curia General.
- 13.- Que se organice, al menos, un Encuentro de Especialistas Agustinos en Filosofía y Teología en cada cuatrienio.

14.- Convocar un equipo interdisciplinar de especialistas para adecuar el Plan de Formación a la realidad latinoamericana, teniendo en cuenta la experiencia misma de la vida religiosa, con los elementos pedagógicos y didácticos para su ejecución.

15.- Analizar en diálogo fraterno la propuesta de realización de un Centro de Estudios Teológicos Agustiniانو en América Latina.

16.- Animar la formación especializada en todas las ciencias necesarias para responder a los desafíos del mundo de hoy.

AREA DE PASTORAL JUVENIL Y VOCACIONES

17.- Se realizará en el cuatrienio un encuentro o más de Pastoral Juvenil a nivel circunscriptural y otro continental de jóvenes en continuidad con los encuentros internacionales.

18.- Que el coordinador del Área de Pastoral Juvenil y Vocaciones forme una comisión latinoamericana de Pastoral Juvenil y promoción vocacional agustiniana compuesta por representantes de cada región de la OALA. Esta comisión se encargará de velar por la continuidad del trabajo de pastoral a nivel continental.

19.- Realizar dos encuentros en el cuatrienio para los promotores vocacionales y responsables de Pastoral Juvenil y Vocaciones. Uno a los dos años de celebrada la Asamblea General de la OALA y otro que sería durante el Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Agustinos. Se abre la posibilidad de participación de laicos que trabajen en el área.

20.- Preparar una plataforma de comunicación por medio de las redes sociales donde las circuncripciones puedan compartir materiales útiles para la promoción vocacional y Pastoral Juvenil que los demás puedan adaptar a su trabajo.

AREA DE JUSTICIA Y PAZ

21.- Concientizar a nuestros hermanos y circuncripciones sobre la urgencia de un compromiso personal y comunitario sobre los temas de Justicia y Paz e integración de la Creación.

22.- Elaborar un Manual de Justicia y Paz, adaptado a la propia realidad de cada circuncripción, teniendo como referentes los manuales de la Orden y de OALA.

23.- Destacar en este cuatrienio el tema de las migraciones en cada circuncripción.

24.- Realizar un encuentro regional y otro continental durante el cuatrienio sobre temas de Justicia y Paz, con la participación principal de todos los Delegados de Justicia y Paz y laicos que trabajen con nosotros.

25.- Continuar elaborando materiales de Justicia y Paz e Integración de la Creación para nuestras realidades pastorales (colegios, parroquias, seminarios) a fin de propiciar una conciencia crítica en todos estos ámbitos.

ÁREA DE PASTORAL PARROQUIAL URBANA Y MISIONERA.

26.- Que el Coordinador forme su equipo de trabajo con especialistas en los aspectos de Pastoral Urbana y Pastoral Rural/Misionera. En conexión con los Consejeros de Pastoral de cada circunscripción.

27.- Organizar al menos un Encuentro Continental de Pastoral Parroquial Urbana y/o Rural Misionera dentro del cuatrienio.

28.- Promover el uso de medios de comunicación social en la pastoral parroquial, intercambiar materiales de pastoral, páginas web, etc.

29.- Que el equipo de trabajo elabore un Marco Agustiniiano para que nuestras parroquias puedan integrarlos a sus Planes respectivos en sus jurisdicciones. Este Marco deberá aprobarse en un Encuentro Continental.

COMISIÓN TÉCNICA DE COMUNICACIONES

30.- Publicar y distribuir el boletín tres veces al año y que en cada boletín se privilegie ampliamente la información de una de las circunscripciones hasta que participen todas, con el fin de aumentar el conocimiento y la comunión entre los hermanos.

31.- Mantener actualizada y novedosa la página web de la OALA.

32.- Que las páginas web de las diversas circunscripciones e instituciones de cada una de ellas se enlacen desde la página web de la OALA para facilitar la información y la comunicación.

33.- Actualizar el directorio de OALA incluyendo el nombre y el correo electrónico del Superior, Delegado de Base y del Responsable de cada Área (justicia y paz, pastoral parroquial, pastoral juvenil, pastoral vocacional, formación, educación, historia) y representantes regionales.

34.- Se publique anualmente una Agenda Agustiniiana Latinoamericana.

COMISIÓN TÉCNICA DE HISTORIA

35.- Que los Superiores nombren a su representante en el menor tiempo posible para que se puedan reunir los miembros de la Comisión a comienzos del cuatrienio y se pueda coordinar trabajos y proyectos de investigación, recuperación y publicación de las fuentes históricas de la Orden en América Latina, en coordinación con la Secretaría General.

36.- Que esta Comisión sea la encargada de la conservación y cuidado del archivo de O.A.L.A. que se encuentra en el convento San Agustín de Quito.

EQUIPO DE ANIMACIÓN CONTINENTAL

37.- Continuar elaborando los Retiros espirituales anuales y subsidios para los tiempos fuertes del año y los Capítulos locales conforme al espíritu del proyecto respectivo.

38.- Que los superiores mayores revisen el estado de avance en su circunscripción del Proyecto Nuevo Itinerario de Comunión y Servicio, y antes de Pascua de resurrección 2015 informe al equipo de animación continental para que pueda planear el futuro. frayayala@gmail.com

39.- El Equipo de Animación Continental con la directiva de OALA y el Asistente General fije el tiempo oportuno para que las circunscripciones que no hayan concluido con la ETAPA DEL VER lo haga.

40.- Que el Equipo de Animación Continental prepare un material para las circunscripciones que han concluido la ETAPA DEL VER para que revisen y profundicen lo que ya han avanzado.

41.- Cuando todas las circunscripciones hayan terminado la ETAPA DEL VER, el Secretario General convocará a los Superiores Mayores y Delegados de Base para recibir la capacitación necesaria y poder desarrollar las actividades de la segunda ETAPA DEL JUZGAR.

REGIONES

42.- Que los Coordinadores Regionales organicen dos encuentros con los Delegados de base, por período, en su respectiva Región. En el primer y tercer año del cuatrienio, de acuerdo a las urgencias y a los eventos de las distintas áreas. (Art. 26, c)

43.- El Coordinador Regional organizará en la Región los encuentros de Formandos (Art. 26, i).

44.- El Coordinador Regional tomará contacto con los Superiores Mayores y Delegados de Base para animar, compartir informaciones y motivar a la participación en los diferentes eventos programados (Art. 26, j). Estos a su vez comunicarán a sus circunscripciones en los espacios que se creen para esto.